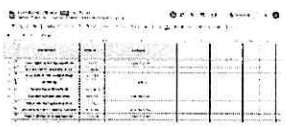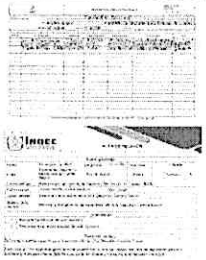
No del contrato:	PS-016-2025
Contratista:	Juliana Andrea Zuleta Montoya
Supervisor Encargado:	Alejandro Vélez Londoño
Dependencia:	Área Jurídica
Objeto del contrato:	Prestación de servicios como técnico para apoyar los diferentes procesos de la oficina jurídica del Instituto de Deporte y Recreación De Caldas – INDEC
Plazo del contrato:	Hasta el 03 de agosto de 2025 (6) Meses
Valor del contrato:	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ML ($ 15.600.000)
Periodo evaluado:	01 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025

1. ASPECTOS TÉCNICOS:

Obligación contractual/Ítem/Producto	Descripción Actividad	Evidencias
1. Brindar apoyo asistencial en la atención, asesoría y recepción a los usuarios del INDEC, de forma respetuosa, honesta e igualitaria. Así mismo tratar con decoro y respeto a los servidores públicos y demás contratistas del INDEC	La supervisión designada par realizar el seguimiento al objet contractual, en revisió documental evidencio, qu para el periodo comprendid del 01 de junio al 30 de junio d 2025 no se requirió e apoyo para esta actividad.	No Aplica
2. Brindar apoyo asistencial a los diferentes procesos y procedimientos de la Gerencia, Subgerencia de Fomento y Recreación, subgerencia Administrativa y Financiera, Oficina Asesora Jurídica y coordinaciones	La supervisión designada para realizar el seguimiento al objeto contractual, en revisión documental evidencio, que para el periodo comprendido del 01 de junio al 30 de junio de 2025 el contratista cumplió a satisfacción con la actividad.	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1z_Z3JQ0JvJYLe_rD-IpeEX8hMLkOjPVM/edit?pli=1&gid=1923943282#gid=1923943282

del Instituto, de forma oportuna y con calidad.		
3. Brindar apoyo en la aplicación de la ley vigente y demás normas aplicables para el archivo de la entidad, además de los procesos que se deriven de esta.	La supervisión designada para realizar el seguimiento al objeto contractual, en revisión documental evidencio, que para el periodo comprendido del 01 de junio al 30 de junio de 2025 no se requirió el apoyo para esta actividad.	No Aplica
4. Brindar apoyo asistencial a los procesos contables, jurídicos y administrativos haciendo uso de las diferentes herramientas tecnológicas, software y diversas plataformas estatales para estos fines, como lo son SECOP II, SIA OBSERVA, GESTION TRANSPARENTE, SAIMYR, ICONTROL, entre otras, así mismo Guardar CONFIDENCIALIDAD con la información obtenida en desarrollo de estas actividades.	La supervisión designada para realizar el seguimiento al objeto contractual, en revisión documental evidencio, que para el periodo comprendido del 01 de junio al 30 de junio de 2025 el contratista cumplió a satisfacción con la actividad.	
5. Apoyo logístico en los eventos propuestos y en los que participe el INDEC	La supervisión designada para realizar el seguimiento al objeto contractual, en revisión documental evidencio, que para el periodo comprendido del 01 de junio al 30 de junio de 2025 no se requirió el apoyo para esta actividad	No Aplica

6. Apoyo logístico en las taquillas de la zona húmeda, gimnasio y demás asignadas según la oferta institucional	La supervisión designada par realizar el seguimiento al objet contractual, en revisió documental evidencio, que para e periodo comprendido del 01 d junio al 30 de junio de 2025 n se requirió e apoyo para esta actividad.	No Aplica
7. Cumplir con el cronograma de actividades pactado con el supervisor del contrato	La supervisión designada para realizar el seguimiento al objeto contractual, en revisión documental evidencio, que para el periodo comprendidoo01 de junio al 30 de junio 2025 ele contratista cumplió a satisfacció n con la actividad	
8. Entregar oportunamente lo informes mensuales, planillas d pago obligatoria mensual d seguridad social y ARL com contratista independiente, y demá documentos solicitados por l entidad para efectos del pago de lo honorarios en cumplimiento de l normatividad vigente y aplicable.	La supervisión designada para realizar el seguimiento al objeto contractual, en revisión documental evidencio, que para el periodo comprendido del 01 de junio al 30 de junio de 2025 el contratista cumplió a satisfacción con la actividad.	

9. Ejecutar las demás actividades afines, pertinentes y necesarias, que se adelanten en el Municipio por parte del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas– INDEC, así como las que le sean propias de la ejecución del objeto contractual.	La supervisión designada para realizar el seguimiento a objeto contractual, en revisión documental evidencio, que para el periodo comprendido del 01 de junio al 30 de junio de 2025 el contratista cumplió a satisfacción con la actividad.	

2. INFORME FINANCIERO

N°	VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES	EJECUCION POR MES	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	$ 15.600.000	$ 2.340.000	$2.340.000	$13.260.000	15%
2	$ 15.600.000	$ 2.600.000	$4.940.000	$ 10.660.000	31.66%
3	$ 15.600.000	$ 2.600.000	$ 7.540.000	$ 8.060.000	48.33%
4	$ 15.600.000	$ 2.600.000	$ 10.140.000	$ 5.460.000	65%
5	$ 15.600.000	$ 2.600.000	$ 12.740.000	$ 2.860.000	81.66%

FORMA DE PAGO: El valor del contrato corresponde a QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ML ($ 15.600.000), los honorarios serán cancelados en pagos mensuales de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ML ($2.600.000), o proporcional por fracción de mes, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente, de acuerdo con los servicios prestados en el periodo del 01 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025 y entrega del respectivo informe y autorización de pago por parte del supervisor del contrato.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato el pago de aportes de seguridad social, ARL y parafiscales si aplica, en los términos señalados para el efecto.

Los pagos se efectuarán por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto de Deportes y Recreación de Caldas, a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria que el contratista designe para el efecto, de acuerdo a las políticas de pago del área financiera y disponibilidad del Plan Anual Mensualizado

Teniendo en cuenta la forma de pago establecida, en caso de que, al vencimiento del contrato, quedan pendientes sumas de dinero por ejecutar por concepto de honorarios estos se reintegraran a favor de Instituto de Deportes y Recreación de Caldas.

CONTROL ADMINISTRATIVO: Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, fotografías, entre otras que evidencien la ejecución del contrato, así como aquellas que estén descritas en la cláusula de obligaciones y la cláusula de forma de pago del contrato.

VERIFICACION ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION MANEJADA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO (Está prohibido el borrado de información).

OBLIGACIÓN	Verificado (si/no)	ONE DRIVE (Marque con una X e indique la ruta completa)	SHAREPOINT (Marque con una X e indique la ruta completa)
100% de las actividades descritas en el contrato.	SI	DRIVE	https://drive.google.com/drive/folders/1bbu2vQtvdGYcR64vy6dcH6yKZlv4K-rV

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante planilla 78039847 del 18/06/2025

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado

No.	PERIODO	No. PLANILLA	IBC	APORTE SALUD	APORTE PENSION	APORTE ARL	TOTAL
1	Enero	76267257	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 227.800	$ 14.900	$ 421.500
2	Febrero	76276545	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 227.800	$ 14.900	$420.700
3	Marzo	77324866	$1.423.500	$ 178.000	$ 227.800	$ 14.900	$420.700
4	Abril	77392711	$1.423.500	$ 178.000	$ 227.800	$ 14.900	$420.700
5	Mayo	78039847	$1.423.500	$ 178.000	$ 227.800	$ 14.900	$420.700

ASPECTOS LEGALES:

Durante la ejecución del convenio/contrato se ha verificado, por parte de la supervisión, el cumplimiento de los aspectos legales del mismo.

Supervisar el cumplimiento de las normas jurídicas, actos administrativos y en general el complemento legal que contiene el contrato y demás documentos que obligan.

Es el control y seguimiento a los aspectos jurídicos dentro del perfeccionamiento y la ejecución del contrato, dentro de los cuales se incluyen los plazos, las garantías, los compromisos laborales, las sanciones, los contratos adicionales o modificatorios, y en general todo tipo de novedad que acompañe al contrato inicialmente pactado, lo que de modo general implica:

- Cumplir y hacer cumplir las cláusulas contractuales.
- Verificar la aprobación de las pólizas exigidas para cada contrato, las modificaciones realizadas al inicio del contrato, al igual que las variaciones que se presenten durante la marcha del mismo y que pudieran hacer efectivas las pólizas constituidas.
- Informar al Jefe o subgerente del área responsable del proyecto, el incumplimiento de las obligaciones contractuales, para que determine si hay lugar a la aplicación de

sanciones y/o a la declaratoria de caducidad administrativa.

PROHIBICIONES

En consideración a que las siguientes actividades son propias y exclusivas del ordenador del gasto o parte contratante, está prohibido a los Supervisores o Interventores:

- Autorizar cambios o especificaciones en el contrato que impliquen mayores o menores cantidades de dinero o de obra con los cuales se modifique su valor, plazo u objeto del contrato.
- Transar o conciliar diferencias.
- Suspender el contrato.

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DE MEJORA:

Expresar las observaciones y/o recomendaciones de mejora a que haya lugar

ANEXOS:

- Planilla de pago de seguridad social
- Informe de actividades
- Cuenta de cobro

Alejandro Vélez Londoño
Supervisor encargado

Dayana Galeano Vásquez
Apoyo a la Supervisión